

CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Noviembre del año 2024, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 06 días del mes de Diciembre del año 2024.

> Nguel Eduardo Méndez Alcalde Municipal



"SI DIOS NO EDIFICA LA CASA, EN VANO TRABAJAN LOS CONSTRUCTORES" SALMO 127-1